



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 20 de marzo de 2024

Expedientes Nros. 21.033/10, 21.123/18 y 21.143/18.

RESOLUCIÓN N° 039-2024- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Hugo Fernando PÉREZ presenta su renuncia DEFINITIVA en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional fue notificado del otorgamiento de la JUBILACIÓN ORDINARIA por parte de la ANSES, acompañando la constancia respectiva.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA" '

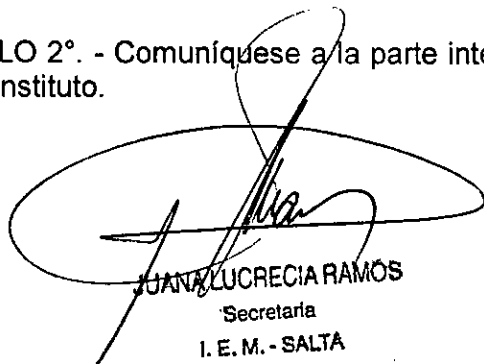
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

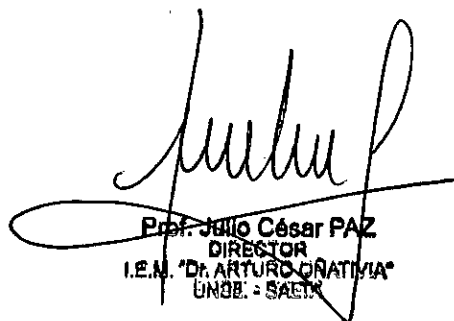
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por el **Prof. Hugo Fernando PÉREZ, DNI 16.568.434**, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, partir del 1° de abril del año en curso:

- Auxiliar Docente Regular con 13:30 hs reloj- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) - turno mañana - en uso de Licencia.
- Profesor TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 4° año, turno mañana (promocionado transitoriamente).
- Profesor Interino TP4-12 UH- Asig: EDUCACIÓN FÍSICA (VARONES) 3° año turno mañana y tarde.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNBS - SALTA